



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

086

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

52716202



Radicado: 2-2021-023987

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2021 16:58

No. Compromisos

41621

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL DE
LOS INTERESES DE LA NACIÓN - MHCP EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO,
BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA
COORDINACIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL, ASÍ COMO EMITIR CONCEPTOS EN
TEMAS CONSTITUCIONALES Y REVISIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS QUE LE SEAN
ENCARGADOS

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

28/01/2021

NOMBRE CONTRATISTA

DIANA MARCELA MENDIVELSO VALBUENA

VALOR DEL CONTRATO

84,683,734.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

84,683,734.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

02/02/2021

I.B.C.

3,033,447

SALUD

379,200

FECHA DE FINAL

31/12/2021

PENSION

485,400

A.R.L.

15,800

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	3	PERIODO	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2021	7,583,618.00	0 %	.00		7,583,618.00
				TOTALES	7,583,618.00		.00		

TOTAL A PAGAR 7,583,618.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 7788549279

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	9	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATO					Total de Folios Anexos 11

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 7 dias del mes de Mayo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA

CARGO: COORDINADORA

CEDULA: 51829395

Fecha creación Cumplido 07-05-2021

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 9

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato1
2. Objeto del Contrato1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3 – 086 - 2021
 Nombre del Contratista: Diana Marcela Mendivelso Valbuena
 Periodo informe: Del 1 al 30 de abril de 2021
 Supervisor: Sandra Monica Acosta García
 Área perteneciente: Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial de los intereses de la Nación - MHCP en los términos del mandato conferido, brindar asesoría jurídica, acompañamiento y apoyo a la gestión de la Coordinación de Representación Judicial, así como emitir conceptos en temas Constitucionales y revisión de proyectos normativos que le sean encargados.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.

Avance:

Contestaciones de demanda:

- El 09 de abril de 2021 con radicado 2-2021-022401 se envía por correo electrónico contestación de demanda en el proceso ordinario laboral con radicado **2018 - 00461** en el que es demandante **Inés Gómez Sanabria**, proceso que se encuentra adelantando en el Juzgado 1 Laboral del Circuito de Pereira.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 9

- El 9 de abril de 2021 con radicado 2-2021-017401 se envía por correo electrónico contestación de demanda en el proceso ordinario laboral con radicado **2020 - 00225** en el que es demandante **Flor Amparo Garcia Duque**, proceso que se encuentra adelantando en el Juzgado 8 laboral del Circuito de Medellín.
- El 22 de abril de 2021 con radicado 2-2021-01993 se envía por correo electrónico contestación de demanda en el proceso ordinario laboral con radicado **2021 - 00004** en el que es demandante **Blanca Nelly Florez Piedrahita**, proceso que se encuentra adelantando en el Juzgado 2 Laboral del Circuito de Manizales.

Subsanación de demanda:

- El 22 de abril de 2021 con radicado 2-2021-020682 se envía por correo electrónico subsanación a la contestación de demanda en el proceso ordinario laboral con radicado **2019 - 00188** en el que es demandante **Jaime Agustín Hernandez Ramírez**, proceso que se encuentra adelantando en el Juzgado 2 Laboral del Circuito de Santa Marta.

Alegatos de conclusión:

- El 15 de abril de 2021 con radicado 2-2021-018287 se envía por correo electrónico alegatos de conclusión en el proceso ordinario laboral con radicado **2019 – 00087** en el que es demandante el señor **Ernesto Santana Lozada**, proceso que se encuentra adelantando en el Juzgado 2 administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá.
- El 20 de abril de 2021 con radicado 2-2021-019245 se envía por correo electrónico alegatos de conclusión en el proceso ordinario laboral con radicado **2019 – 00040** en el que es demandante el señor **Roberto Alejandro Concha Villegas**, proceso que se encuentra adelantando en el Tribunal Superior de Cali Sala Laboral.
- El 28 de abril de 2021 con radicado 2-2021-21389 se envía por correo electrónico alegatos de conclusión en el proceso ordinario laboral con radicado **2019 – 00192** en el que es demandante el señor **Julio Alfonso Jimenez Tobón**, proceso que se encuentra adelantando en el Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral.

2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

Avance:

- Se revisa diariamente los reportes de vigilancia judicial de la empresa Litigando, realizando las actuaciones judiciales que sean pertinentes.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 9

3. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.

Avance:

- En el presente periodo no fue necesario el envío de información.

4. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

- El 20 de abril de 2021 con radicado 2-2021-018042 se envía por correo electrónico respuesta al requerimiento realizado en el proceso ordinario laboral con radicado **2020 – 00374** en el que es demandante el señor **Jose Adan Maya**, proceso que se encuentra adelantando en el Juzgado 12 Laboral del Circuito de Cali.

5. Brindar asesoría jurídica, acompañamiento y apoyo a la gestión de la Coordinación de Representación Judicial, dentro del establecimiento de políticas de prevención del daño antijurídico y de las políticas de defensa judicial, respecto de todos temas sobre los cuales el Ministerio es vinculado o en aquellas que disponga el Supervisor del Contrato.

Avance:

- En el presente periodo contractual no se requirió asesoría al respecto.

6. Brindar asesoría jurídica en la revisión de proyectos normativos que le sean encargados.

Avance:

- En el presente periodo no se solicitó asesoría jurídica para la revisión de proyectos normativos.

7. Actuar conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público en todas las instancias judiciales y

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 9

administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.

Avance:

- El 09 y 26 de abril de 2021 se participa en la audiencia virtual realizada por el Juzgado 1 Laboral del Circuito de Popayán en la aplicación Teams, en el proceso con radicado **2016 – 00436** en el que es demandante el señor **Luis Carlos Duque Castro**.
- El 14 de abril de 2021 se participa en la audiencia virtual realizada por el Juzgado 4 Laboral de Pequeñas Causas Laborales del Circuito de Medellín en la aplicación Teams, en el proceso con radicado **2020 - 00598** en el que es demandante el señor **Francisco Alberto Arcila Ramirez**.
- El 21 de abril de 2021 se participa en la audiencia virtual realizada por el Juzgado 20 Laboral del Circuito de Bogotá en la aplicación Teams, en el proceso con radicado **2019 - 00925** en el que es demandante el señor **Rubén Oviedo Rodríguez**.
- El 22 de abril de 2021 se participa en la audiencia virtual realizada por el Juzgado 4 Laboral de Circuito de Pereira en la aplicación Teams, en el proceso con radicado **2019 – 00188** en el que es demandante el señor **Rafael Angel Valencia Hernandez**.
- El 23 de abril de 2021 se participa en la audiencia virtual realizada por el Juzgado 18 Laboral del Circuito de Cali en la aplicación Teams, en el proceso con radicado **2020 – 00034** en el que es demandante el señor **German Gonzalez**.
- El 27 de abril de 2021 se participa en la audiencia virtual realizada por el Juzgado 23 laboral del circuito de Bogotá en la aplicación Teams, en el proceso con radicado **2020 – 00074** en el que es demandante el señor **Jose Manuel Angarita Urdaneta**.

8. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que se le encomienden, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por el Comité de Conciliación y defensa judicial de la Entidad

Avance:

- Se da cumplimiento de las tareas asignadas en los procesos judiciales dentro de los términos legales.

9. Comunicar oportunamente los fallos judiciales a las áreas misionales, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 9

contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen

Avance:

- Mediante memorando del 15 de abril de 2021 radicado 3-2021-005314 se solicita a la OBP cumplimiento de la sentencia condenatoria con el proceso 2019 – 00108 en el que es demandante el señor **Rubén Jairo Lopez Obando** el cual se esta adelantando el Juzgado 2 laboral de Cúcuta.

10. Atender las actuaciones administrativas que se le asignen, ya sea en la interposición o atención de recursos ordinarios, revocatorias directas, derechos de petición, consultas, emisión de conceptos y demás acciones, que competen a la dependencia, ajustados a la Constitución y a la Ley.

Avance:

- En el presente periodo no se asigna tarea relacionada con este compromiso contractual.

11. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del Contrato.

Avance:

- En el numeral 7 del presente informa sobre el cumplimiento de este compromiso contractual.

12. Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición.

Avance:

- En el presente periodo no se presenta al comité de conciliación procesos judiciales o conciliaciones extrajudiciales para que sean sometidos a estudio.

13. Proyectar, sustentar e interponer los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad.

Avance:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 9

- En el presente periodo no se hace necesario presentar recursos extraordinarios.

14. Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad.

Avance:

- En el presente periodo no se asignó para ser tramitada oposición de algún recurso extraordinario.

15. Proponer, presentar y sustentar recomendaciones y/o soluciones jurídicas que fortalezcan la línea de defensa en los procesos que es parte esta Cartera Ministerial.

Avance:

- En el presente periodo no se presenta propuesta relacionada con esta actividad contractual.

16. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que se le asignen, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

Avance:

- Se actualizan los procesos que tuvieron actuaciones en el presente periodo contractual.

17. Apoyar los procesos de sustanciación, liquidación de las sentencias y conciliaciones en contra de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, proyectando dentro del término establecido, los actos administrativos correspondientes, con el fin de cumplir con la obligación que le haya sido impuesta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.

Avance:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 9

En el presente periodo no se realiza actuaciones tendientes al pago de sentencias judiciales en contra del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
18. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto. Avance: En el presente periodo no se asistió a cursos.
19. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio. Avance: - El 9 de abril de 2021 se participa en la reunión convocada por el subdirector jurídico relacionada con las resoluciones de pago extinta Fundación San Juan de Dios. - El 21 de abril de 2021 se participa en la reunión solicitado a la coordinadora de representación judicial en el proceso de la señora Digna Rosa Garavito radicado 2007 - 01075. - El 23 de abril de 2021 se participa en la reunión convocada por la coordinadora del grupo de representación judicial con los contratistas del grupo. - El 27 de abril de 2021 se asiste a la reunión convocada por la coordinadora del grupo de representación judicial relacionada con el seguimiento de obligaciones contractuales. - El 28 de abril se asiste a la reunión convocada por el subdirector jurídico relacionada con las actuaciones adelantadas por el mandatario de la Fundación San Juan de Dios en el cumplimiento de procesos ordinarios. - El 29 de abril se participa en la reunión en la cual se revisa la resolución de cumplimiento de costas en el proceso del señor Rafael Agudelo Mejía.
20. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 9

a. Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.

- Con el presente informe se cumple con la obligación enunciada.

b. Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.

- Con el presente informe y en la herramienta de trazabilidad se informa las actuaciones realizadas en las audiencias que han sido asignadas.

c. Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

- En la herramienta de trazabilidad se reporta las sentencias proferidas en el periodo contractual.

d. Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

- El contrato finaliza el 31 de diciembre de 2021.

e. Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

- En el presente periodo no se solicita informe adicional por parte de la supervisora del contrato.

21. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

Avance:

- En el presente periodo contractual se realizaron las actividades asignadas por el supervisor del contrato.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 9

FIRMA CONTRATISTA

Diana Marcela Mendivelso Valbuena
C.C. 52.716.202 de Bogotá

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA
Coordinadora Grupo de Representación Judicial